

expreso

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C. LTDA."

1.-CELEBRACION Y APROBACION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N°. 88-2-2-1-01135 el 18 Mar. 1988.

2.-OTORGANTES.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Eduardo Francisco Lértora Ampuero, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 600.000,00.

5.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-El socio que suscribe el aumento de capital es el señor Eduardo Francisco Lértora Ampuero.

6.-REFORMA DE ESTATUTOS.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Quinta de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una íntegramente suscritas y pagadas.

Guayaquil, 18 Marz. 1988

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA